

Guayaquil 31 de Marzo del 2017

Señores

ECOCONSULTING S. A.

Ciudad.

ASUNTO. INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2016

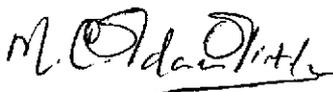
Habiendo cumplido con las disposiciones legales y estatutarias vigentes en la Ley de Compañías tengo a bien presentar a ustedes el siguiente informe de comisario por el ejercicio económico 2016 de la compañía antes indicada.

En el desempeño de mis funciones me he basado en lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías de lo expresado claramente que la administración de la empresa ha colaborado para realizar mi trabajo el mismo que estoy presentando, de la revisión de los Estados Financieros las cifras que contienen son el resultado de las operaciones comerciales durante el año 2016.

Debo manifestar que la compañía no ha desarrollado sus actividades en el mercado nacional, se ha cubierto las obligaciones tributarias, he llegado a estas conclusiones por la revisión de los documentos contables, el registro de las operaciones las mismas que están reflejadas en los Estados Financieros, basadas en las normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Sin otro particular por el momento, dejo a consideraciones de ustedes señores accionistas el presente informe para su aprobación, en espera de alguna observación en bien de la compañía.

ATENTAMENTE



María Carolina Palacios Pintado

C.I. # 0904947926